



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

183

5 MAR 2021

Bogotá D.C.,
Ref: 11001400305220190100600

Previo a resolver lo que enderecho corresponda, la señora LUZ AMPARO CHIVIRI PINZON, deberá acreditar su calidad de representante legal vigente de la sociedad demandada.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy	_____ a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

Akb

5 MAR 2021

5 MAR 2021